



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

RESOLUCIÓN N° 0 5 0
RESISTENCIA, 18 MARZO 2021

VISTO:

El Expediente N° 26-2021-0460; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente la Secretaría de Extensión y Ejercicio Profesional, eleva Proyecto para la realización del **IV Congreso de Economía del Norte Grande – “Vulnerabilidades y resiliencia en el Norte Argentino”**, presentado por el Doctor Lucas Ferrero, Director del Departamento de Economía, a llevarse a cabo durante los días 11 y 12 de noviembre del corriente año, a través de la modalidad virtual con carácter gratuito;

Que ante la necesidad de flexibilizar y adecuar las normas y dar continuidad a las actividades de extensión en el marco de la emergencia sanitaria decretada a partir de la pandemia del COVID-19, en el que se dispuso el **“aislamiento, social, preventivo y obligatorio”** y posterior **“distanciamiento social preventivo y obligatorio”**, se solicita autorización para la emisión de los certificados correspondientes, con firmas digitales de las autoridades de la Facultad;

Que, una vez concluida la actividad, los docentes responsables deberán presentar un Informe Final, según Resolución N° 519/19-CD-Anexo II apartado 5;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del **IV Congreso de Economía del Norte Grande – “Vulnerabilidades y resiliencia en el Norte Argentino”**, presentado por el Doctor Lucas Ferrero, Director del Departamento de Economía, a llevarse a cabo los días 11 y 12 de noviembre del año 2021, a través de la modalidad virtual, con las características que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Establecer que una vez concluida la actividad, los profesores responsables, deberán presentar un Informe Final, según Resolución N° 519/19-CD - Anexo II apartado 5.



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)

República Argentina

ARTICULO 3º : Establecer que el **Congreso** aprobado en el Artículo 1º será de carácter gratuito.

ARTICULO 4º : Girar el presente Expediente a la Secretaria de Extensión, a fin de implementar la realización del **IV Congreso de Economía del Norte Grande – “Vulnerabilidades y resiliencia en el Norte Argentino”**, y a la emisión de los correspondientes certificados.

ARTICULO 5º : Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 050
IV CONGRESO DE ECONOMIA DEL NORTE GRANDE
“VULNERABILIDADES Y
RESILENCIA EN EL NORTE ARGENTINO”

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

DIA JUEVES 11

- Apertura
- Conferencia de apertura (a definir)
- Mesas de trabajo y exposición
- Evento cierre primer día.

DIA VIERNES 12

- Mesas de trabajo y exposición
- Conferencia de cierre (a definir)
- Evento cierre segundo día.

MODALIDAD:

Virtual

CARÁCTER DEL EVENTO:

Gratuito

CRONOGRAMA DE PRESENTACIONES - FECHAS RELEVANTES

- Presentación de resúmenes: 30 de mayo de 2021
- Dictamen sobre resumen: 30 de junio de 2021
- Presentación de trabajo final: 30 de agosto de 2021
- Decisión final sobre categoría del trabajo: 30 de septiembre de 2021
- Conformación de mesas y cronograma final: 15 de octubre de 2021.